

ACTA PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO DE ALUMNADO-TRABAJADOR PARA PUESTO VACANTE

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE SALINAS
PROYECTO: TALLER DE EMPLEO "ALBAÑILERÍA SALINAS III 2018"
EXPEDIENTE: FOTAE/2018/31/03
LOCALIDAD: SALINAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y 10 de la "Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo" y la "Resolución de 29 de diciembre de 2017, de la Dirección General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (publicada en el DOGV número 8263, de 28 de marzo de 2018) por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación talleres de empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2018, en aplicación de la Orden 11/2016, de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas", se reúnen a las 11:00 horas del día 17 de junio de 2019 en el Ayuntamiento de Salinas, las personas designadas por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y las personas designadas por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del alumnado vacante del Taller de Empleo.

El Presidente, D. Emilio Olmos García representante de LABORA Servei Valencià d'Ocupació i Formació, previa la oportuna convocatoria, se declara constituido el citado Grupo de Trabajo Mixto, que queda constituido de la forma siguiente:

En representación de LABORA Servei Valencià d'Ocupació i Formació	D. Emilio Olmos García D. Carlos Fernández Temprado
En representación de la Entidad promotora	D. Blas Gabriel Micó Ortega D. Francisco José Mataix Bernabeu

Se pasa a dar comienzo con el único punto del siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DE LISTADOS PROVISIONALES DE ALUMNOS TRABAJADORES SELECCIONADOS, RESERVAS Y EXCLUIDOS Y ACUERDO DE PUBLICACIÓN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS ALUMNOS-TRABAJADORES PRESENTADOS AL PROCESO SELECTIVO DEL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN RELATIVO AL PROYECTO TALLER DE EMPLEO "ALBAÑILERÍA SALINAS III" DEL AYUNTAMIENTO DE SALINAS PARA CUBRIR UNA VACANTE.

Se da por válidamente constituido el Grupo de Trabajo Mixto con la composición indicada anteriormente, pasando a analizar el único punto del Orden del día, que se repite al no haber sido posible realizar la selección el pasado día 13 de junio de 2019 debido a que tras examinar la documentación presentada por la candidata a alumna se observaba que la documentación académica que presentaba no cumplía los requisitos académicos de acceso a Certificados de Profesionalidad de nivel 2, por cuanto presentaba título de Educación General Básica en lugar de título en Educación Secundaria Obligatoria, por lo que por el Grupo de Trabajo Mixto se acordó solicitar al Centro Labora de Petrer que se amplíe el ámbito de búsqueda de candidatos al municipio de Petrer.

Tras examinar y baremar la documentación presentada por los candidatos a alumnos que cumplen los requisitos de acceso a Certificados de Profesionalidad de nivel 2 y realizar las correspondientes entrevistas a todos ellos durante el día 17 de junio de 2019, se aprueban los listados provisionales de alumnos/trabajadores seleccionados y reservas con las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y la relación de candidatos excluidos con el motivo de exclusión.

Dichas puntuaciones son la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados establecidos en el baremo del Anexo II de las bases generales para la selección del alumnado participante en proyectos de Talleres de Empleo 2018.

Se adjuntan a la presente acta los listados provisionales que figuran como Anexo I. Se acuerda su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salinas el mismo día 17 de junio de 2019, de acuerdo con el calendario de actuaciones previsto, y se abre el plazo de reclamaciones que comenzará el 18.06.2019 y finalizará el 20.06.2019.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 12:00 horas del día 17 de junio de 2019.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por LABORA Servei Valencià d'Ocupació i Formació EL PRESIDENTE  Fdo.: Emilio Olmos García	Por la Entidad Promotora EL SECRETARIO  Fdo.: Blas Gabriel Micó Ortega
VOCAL  Fdo.: Carlos Fernández Temprado	VOCAL  Fdo.: Francisco José Mataix Bernabeu

ANEXO I
LISTADO PROVISIONAL DE ALUMNOS SELECCIONADOS, RESERVAS Y EXCLUIDOS (VACANTE)
**PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN TALLER DE EMPLEO
FOTAE/2018/31/03**

ORDEN	<u>CANDIDATOS SELECCIONADOS</u>	PUNTUACIÓN			
		SITUACIÓN	PARTICIPACION ANTERIOR PROYECTOS ETCOTE	ENTREVISTA	TOTAL
1	ESTEBAN OLMOS MARTÍNEZ	0	2	3	5

ORDEN	<u>CANDIDATOS EN RESERVA</u>	PUNTUACIÓN			
		SITUACIÓN	PARTICIPACION ANTERIOR PROYECTOS ETCOTE	ENTREVISTA	TOTAL
	NINGUNO				

ORDEN	<u>CANDIDATOS EXCLUIDOS</u>	MOTIVO
1	FLORA CEBRIÁN DAVIA	NO PRESENTADA

